

**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN  
HIPOTECARIA**

Informe de auditoría independiente,  
cuentas anuales e informe de gestión  
al 31 de diciembre de 2016



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. – Sociedad Unipersonal:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT Génova Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas del Fondo, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de AyT Génova Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales djuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo AyT Génova Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo AyT Génova Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Amagoia Delgado Rodríguez

20 de abril de 2017



**AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IV,  
FONDO DE TITULIZACIÓN  
HIPOTECARIA**

Cuentas anuales e informe de gestión  
al 31 de diciembre de 2016



OM9845840

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2016	2015
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>147 093</b>	<b>172 485</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>147 093</b>	<b>172 485</b>
Activos titulizados	7	147 093	172 485
Participaciones hipotecarias		146 968	172 249
Activos dudosos - principal		695	1 206
Activos dudosos - intereses		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(570)	(970)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías financieras		-	-
Otros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>37 003</b>	<b>38 915</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	8	<b>209</b>	<b>206</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>23 381</b>	<b>24 966</b>
Activos titulizados	7	23 381	24 966
Participaciones hipotecarias		23 318	24 867
Cuentas a cobrar		168	228
Activos dudosos - principal		2	4
Activos dudosos - intereses		(139)	(187)
Correcciones de valor por deterioro de activos		32	54
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	11	-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	10	<b>13 413</b>	<b>13 743</b>
Tesorería		13 413	13 743
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>184 096</b>	<b>211 400</b>



0M9845841

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2016	2015
<b>PASIVO</b>		<b>156 744</b>	<b>182 279</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Provisiones a largo plazo</b>			
Provisión garantías financieras		-	-
Provisión por margen de intermediación		-	-
Otras provisiones		-	-
		<b>156 744</b>	<b>182 279</b>
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	12	<b>147 131</b>	<b>172 534</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		138 303	159 558
Series no subordinadas		8 828	12 976
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	12	8 000	7 840
Deudas con entidades de crédito		8 000	8 000
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	(160)
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	9	1 613	1 905
Derivados		1 613	1 905
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>28 965</b>	<b>31 026</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>28 703</b>	<b>31 013</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	12	<b>28 587</b>	<b>30 775</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		26 870	30 744
Series no subordinadas		1 714	-
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		3	31
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	12	3	29
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		3	5
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	24
Intereses vencidos e impagados	9	81	69
Derivados		81	69
Derivados de cobertura		32	140
Otros pasivos financieros	12	32	140
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845842

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>11</b>	<b>262</b>	<b>13</b>
Comisiones		237	8
Comisión Sociedad Gestora		5	5
Comisión administrador		2	13
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable		227	314
Otras comisiones del Cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(327)
Otras comisiones		-	-
Otros		25	5
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>13</b>	<b>(1 613)</b>	<b>(1 905)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(1 613)	(1 905)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>184 096</b>	<b>211 400</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845843

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2016	2015
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	14	<b>1 016</b>	<b>1 739</b>
Activos titulizados		1 016	1 739
Otros activos financieros		-	-
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	15	<b>(104)</b>	<b>(499)</b>
Obligaciones y otros valores emitidos		(57)	(450)
Deudas con entidades de crédito		(30)	(49)
Otros pasivos financieros		(17)	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	16	<b>(674)</b>	<b>(818)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>238</b>	<b>422</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	17	<b>(201)</b>	<b>(327)</b>
Servicios exteriores		(54)	(53)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(2)
Otros servicios		(51)	(51)
Tributos		(2)	(5)
Otros gastos de gestión corriente		(147)	(269)
Comisión de Sociedad Gestora		(38)	(44)
Comisión Administrador		(19)	(22)
Comisión del agente financiero/pagos		(20)	(19)
Comisión variable		(70)	(184)
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	18	<b>448</b>	<b>(458)</b>
Deterioro neto de activos titulizados		448	(458)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	19	<b>3</b>	<b>7</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	20	<b>(487)</b>	<b>(356)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	21	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845844

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en miles de euros)

	2016	2015
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(169)</b>	<b>95</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<b>144</b>	<b>343</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	949	1 797
Intereses pagados las obligaciones y otros valores emitidos	(86)	(500)
Cobros por operaciones de derivados de negociación	438	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	(1 101)	(910)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(56)	(44)
Otros intereses cobrados / pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	<b>(266)</b>	<b>(192)</b>
Comisión sociedad gestora	(39)	(44)
Comisiones administrador	(30)	(37)
Comisiones agente financiero/pagos	(40)	(17)
Comisiones variables	(157)	(94)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	<b>(47)</b>	<b>(56)</b>
Otros pagos/cobros de explotación	(47)	(56)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(162)</b>	<b>(1 290)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	<b>(162)</b>	<b>(1 118)</b>
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	17 970	28 228
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	8 945	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	486	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(27 563)	(29 346)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	<b>(172)</b>
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización de deuda con entidades de crédito	-	(310)
Otros cobros y pagos	-	138
Pagos a Administraciones públicas	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(330)</b>	<b>(1 195)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	13 743	14 938
Efectivo equivalentes al final del periodo	13 413	13 743



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845845

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(382)	(83)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(382)	(83)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	674	818
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(292)	(735)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845846

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

AyT Génova Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 26 de marzo de 2004, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 25 de marzo de 2004. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 12), por un importe de 800.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 26 de marzo de 2004 y el 1 de abril de 2004, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (actualmente Caixabank S.A) (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC se produjo la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, SA. Asimismo, con fecha de 21 enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Societé Générale, como nuevo Agente Financiero.

El fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U (en adelante, la Sociedad Gestora) antes denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. El cambio de denominación social se produjo el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir éste ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 17).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 12).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los bonistas, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845847

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicará por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1º Pago de impuestos y/o retenciones que deba satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora y el resto de gastos, la comisión de Barclays Bank, S.A. (actualmente Societe Generale) como Agente Financiero y el resto de gastos y comisiones por servicios, salvo la comisión de administración de los Préstamos Hipotecarios Participados referida en el ordinal 14º.

2º Pagos de los gastos extraordinarios del Fondo.

3º Pago de las cantidades correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera e Intereses.

4º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie A.

5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B. En caso de que en cualquier Fecha de Pago el Déficit de Amortización exceda el importe del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B en esa Fecha de Pago, el pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B pasarán a ocupar el 6º puesto del orden de prelación, por detrás de la Cantidad Devengada de Principal de los Bonos de la Serie A, que pasará a ocupar el 5º puesto del orden de prelación, y , en todo caso, precediendo al pago de la Cantidad Devengada de Principal para la Amortización de la Serie B, que seguirá ocupando el 7º puesto del orden de prelación (al igual que los ordinales posteriores).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845848

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

- 6º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A.
- 7º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 8º Retención de la cantidad suficiente para mantener el Importe Requerido del Fondo de Reserva.
- 9º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de Barclays Bank PLC, del Importe de Liquidación que pudiera resultar a favor de Barclays Bank PLC.
- 10º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 11º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 12º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 13º Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 14º Pago al Emisor de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.
- 15º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización (en adelante, Circular 2/2016) que deroga y sustituye a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la C.N.M.V. (Nota 4).

### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
NACIONAL



0M9845849

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7 y 8).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 y 2015 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio 2015.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de gestión continuada.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845850

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2016, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

#### 3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los activos titulizados de que dispone el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0M9845851

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en miles de euros)

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente salvo que proceda calificarlos como fallidos. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

En las operaciones con cuotas de amortización periódica, la fecha de primer vencimiento, a efectos de la clasificación de las operaciones en esta categoría, será la correspondiente a la cuota más antigua de la que, en la fecha de balance, permanezca impagado algún importe por principal o intereses.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845852

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

La prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpe su morosidad, ni producirá reclasificación, salvo que exista una razonable certeza de que el deudor puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces que cubran plenamente el riesgo que garanticen, y, en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Gestora no ha considerado derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja ningún derecho de crédito del activo.

#### 3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845853

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresadas en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



0M9845854

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

### 3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos titulizados y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845855

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



0M9845856

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresadas en miles de euros)

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845857

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845858

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresadas en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

**3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



OM9845859

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

##### - Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

##### - Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

##### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845860

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida en el sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el apartado anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.12 Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2016, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Esta modificación no ha afectado a los estados financieros del fondo.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845861

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresadas en miles de euros)

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

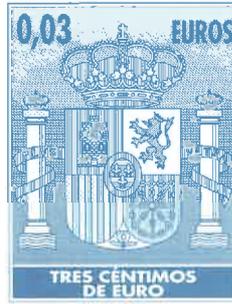
### 3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845862

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

#### 4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Tal y como se indica en la Nota 2.a) con fecha 30 de abril de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016 que deroga y sustituye a la Circular 2/2009, de 25 de marzo de C.N.M.V

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2016, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845863

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la C.N.M.V. con los formatos, criterios de elaboración, comparabilidad, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2016 han sido los correspondientes al ejercicio 2016.

Las modificaciones introducidas por esta Circular no han afectado a los criterios contables y a las normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales. Las modificaciones introducidas por esta Circular únicamente han supuesto una nueva clasificación de determinados saldos en los estados financieros. Asimismo, la información presentada en los estados financieros (Balance de Situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos y Estado de flujos de efectivo) correspondiente al ejercicio 2015 ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la mencionada Circular.

#### 5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulación (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulación cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulación emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del tipo de interés nominal aplicable a los bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulación. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845864

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2016	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>147 093</b>		<b>147 093</b>
Activos titulizados	147 093		147 093
Derivados	-		-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>23 381</b>		<b>23 381</b>
Activos titulizados	23 381		23 381
Derivados	-		-
<b>TOTAL</b>	<b>170 474</b>		<b>170 474</b>

2015	Saldos de activo		
	Activos Financieros (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 9)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>172 485</b>	-	<b>172 485</b>
Activos titulizados	172 485	-	172 485
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>24 966</b>	-	<b>24 966</b>
Activos titulizados	24 966	-	24 966
Derivados	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>197 451</b>	-	<b>197 451</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845865

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

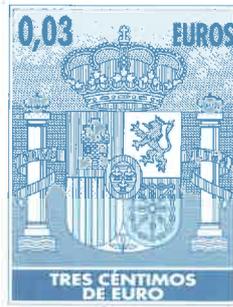
#### d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845866

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

#### 6. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OM9845867

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 7. Activos Financieros

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activos Financieros a largo plazo</b>	<b>147 093</b>	<b>172 485</b>
Participaciones Hipotecarias	146 968	172 249
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	695	1 206
Activos dudosos - intereses	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(570)	(970)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-
<b>Activos Financieros a corto plazo</b>	<b>23 381</b>	<b>24 966</b>
Participaciones Hipotecarias	23 318	24 863
Cuentas a cobrar	-	-
Activos dudosos - principal	168	228
Activos dudosos - intereses	2	4
Correcciones de valor por deterioro de activos	(139)	(186)
Intereses y gastos devengados no vencidos	32	53
Intereses vencidos e impagados	-	-
Principal vencido e impagado	-	-
	<b>170 474</b>	<b>197 451</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2016 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,42% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,38% de tipo de interés mínimo y el 1,49% de tipo de interés máximo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845868

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 1,52% encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,53% de tipo de interés mínimo y el 5,84% de tipo de interés máximo.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2016, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 7 miles de euros (4 miles de euros en 2015), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2016	2015
Partidas a cobrar – Principal	7	4
Partidas a cobrar – Intereses	-	-
	<u>7</u>	<u>4</u>

Durante el ejercicio 2016, se ha producido una dotación neta a las correcciones por deterioro de 448 miles de euros (en 2015 hubo una dotación neta de 458 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2016 existen correcciones de valor por deterioro por importe de 709 miles de euros (en 2015 ascendía a 1156 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2016, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

		2016	
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	-	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses	865	709	709
	<u>865</u>	<u>709</u>	<u>709</u>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

De estos impagos, durante el ejercicio 2016 se habían dejado de cobrar 82 miles de euros de principal y 4 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 142 miles de euros.



OM9845869

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2015, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo a la normativa vigente a dicha fecha, es la siguiente:

	Activo	Base de dotación (*)	2015 Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	135	-	-
Entre 6 y 9 meses	91	-	-
Entre 9 y 12 meses	56	-	-
Más de 12 meses	1 156	1 156	1 156
	<b>1 438</b>	<b>1 156</b>	<b>1 156</b>

(\*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los activos dudosos es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	1 438	1 691
Aumentos	69	191
Recuperaciones	(642)	(444)
Adjudicados	-	(59)
Reclasificación a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<b>865</b>	<b>1 438</b>

La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:

	2016	2015
Activos dudosos – Principal	863	1 434
Activos dudosos – Intereses	2	4
	<b>865</b>	<b>1 438</b>



0M9845870

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresadas en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(1 156)	(758)
Aumentos	(43)	(797)
Recuperaciones	490	399
Traspaso a fallidos	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>(709)</u>	<u>(1 156)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado en la Nota 3.8, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015.

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2016 y 2015 se han determinado individualmente.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 18). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 10).



OM9845871

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Expresadas en miles de euros)

El movimiento del epígrafe de Participaciones Hipotecarias durante los ejercicios 2016 y 2015, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

**Saldo al 31 de diciembre de 2014**

	<u>226 837</u>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	<u>(28 287)</u>
Cobradas en el ejercicio	(19 390)
Amortizaciones anticipadas	(8 838)
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	(59)
	<u>198 550</u>

**Saldo al 31 de diciembre de 2015**

	<u>(27 401)</u>
Amortizaciones del principal de las Participaciones Hipotecarias	(18 456)
Cobradas en el ejercicio	(8 945)
Amortizaciones anticipadas	-
Activos titulizados dados de baja por adjudicación de bienes	-
	<u>171 149</u>

**Saldo al 31 de diciembre de 2016**

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2016 y 2015 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 1.016 miles de euros y de 1739 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y no vencidos asciende a 32 miles de euros y 54 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

Los importes de los Activos titulizados con un vencimiento determinado clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento						Total	
	2017	2018	2019	2020	2021	2022		2023 y 2024
Activos titulizados	23 347	22 658	20 755	19 383	84 297	-	-	170 440
	<u>23 347</u>	<u>22 658</u>	<u>20 755</u>	<u>19 383</u>	<u>84 297</u>	-	-	<u>170 440</u>



0M9845872

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en miles de euros)

**8. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	209	206
Inmovilizado material		

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	<u>Fecha Adquisición</u>	<u>Valor Registrado</u>	<u>Fecha Tasación</u>	<u>Tasación</u>	<u>Ganancias (Pérdidas) Tasación</u>	<u>Valor en Libros (*)</u>
Las Palmas	02/01/2012	75	26/11/2016	99	(1)	74
Alella – Barcelona	02/10/2014	124	06/12/2016	176	8	132
		<u>199</u>		<u>275</u>	<u>7</u>	<u>206</u>

(\*) Una vez descontado el 25% de los costes de venta.

Las ganancias (pérdidas) netas por adjudicación incluyen 3 miles de euros correspondientes a ajustes por actualización de la tasación de inmuebles.

Durante el ejercicio 2015 no ha habido ventas de inmuebles adjudicados.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene dos activos adjudicados que fueron adquiridos durante el ejercicio 2012 y 2014. Estos activos se valoran por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2015, se han obtenido pérdidas por actualización de la tasación de activos por importe de 7 mil de euros, y ganancia por 59 miles de euros por adjudicación de inmuebles que han sido registradas en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de los inmuebles adjudicados del Fondo disponen de tasación con una antigüedad inferior a 6 meses.

Al 31 de diciembre de 2016, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.



0M9845873

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Expresadas en miles de euros)

**9. Instrumentos financieros derivados**

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(1 613)	(1 905)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(81)	(69)
	<u>(1 694)</u>	<u>(1 974)</u>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2016 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 674 miles de euros a favor del Cedente (818 miles de euros a favor del Cedente en el ejercicio 2015). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados en el ejercicio 2016, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 16).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2016 y no cobrados asciende a 81 miles de euros a favor del Cedente (69 miles de euros a favor del Cedente para 2015) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Permutas de tipo de interés	170 441	197 397



OM9845874

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Expresadas en miles de euros)

En relación a la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que éste actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	<b>Momento actual</b>
Tipo de interés medio de la cartera	0,44%
Vida media de los activos	151
Tasa de amortización anticipada	4,82%
Spread flujos de préstamos	0,45%
Spread medio bonos	0,00%
Tasa de morosidad	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845875

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresadas en miles de euros)

#### 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuenta Tesorería	5 413	5 885
Cuenta Fondo de Reserva	<u>8 000</u>	<u>7 858</u>
	<b><u>13 413</u></b>	<b><u>13 743</u></b>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>13 413</u>	<u>13 743</u>
	<b><u>13 413</u></b>	<b><u>13 743</u></b>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Societé Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 13.200 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculará en base al tipo de interés EONIA (Euro Overnight Index Average) diario calculado por el Banco Central Europeo y publicado por Reuters en su página Eonia (el "EONIA").

Si el EONIA fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, siendo el tipo de interés aplicable el siguiente:

- Si el EONIA fuera inferior o igual al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el EONIA;
- Si el EONIA fuera superior al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el resultante de disminuir un margen del 0,05% (5 p.b.) anual al EONIA.

Si el EONIA fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta, siendo el tipo de interés aplicable el valor absoluto resultante de la adición de un margen del 0,06% (6 p.b.) anual (el "Margen") al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adición del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Tesorería no devengará intereses.



0M9845876

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Expresadas en miles de euros)

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado saldos por este concepto (Nota 14).

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 13.200 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
  - 13.200 miles de euros, y
  - La mayor de las siguientes cantidades:
    - \* 8.000 miles de euros, y
    - \* El 3,30% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de ambas series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurren cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo, o para atender el pago de la cantidad devengada de principal para amortización de cualquiera de las series de bonos en esa fecha de pago en cuestión.
- Que exista déficit de amortización.
- Que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, excluyendo aquellas con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos, sea igual o inferior al 99% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de ambas series.

El importe requerido del Fondo de Reserva inicial y el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva podrá ser minorado previa autorización de las entidades de calificación, que determinarán el nuevo importe requerido.

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 del fondo de reserva es el siguiente:

Saldo al inicio del ejercicio  
 Aumentos  
 Disminuciones  
 Saldo al final del ejercicio

	2016	2015
	7 858	7 954
	203	-
	(61)	(96)
	<b>8 000</b>	<b>7 858</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845877

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**  
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2016 el fondo de reserva cumple con el importe requerido de acuerdo con el folleto de emisión (a 31 de diciembre de 2015 era inferior en 142 miles de euros).

**11. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo**

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2016	2015
Comisiones	-	-
Otros	-	-
	-	-

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2016	2015
<b>Comisiones</b>	<b>237</b>	<b>8</b>
Comisión sociedad gestora	5	5
Comisión administrador	2	13
Comisión del agente de financiero / pagos	3	3
Comisión variable	227	314
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(327)
Otras comisiones	25	5
<b>Otros</b>	<b>262</b>	<b>13</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 17).



CLASE 8.ª



OM9845878

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 12. Pasivos Financieros

El detalle de los epígrafes de Pasivos Financieros es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Pasivos Financieros a largo plazo</b>	<b>155 131</b>	<b>180 374</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	147 131	172 534
Deudas con entidades de crédito	8 000	7 840
<b>Pasivos Financieros a corto plazo</b>	<b>28 622</b>	<b>30 944</b>
Obligaciones y otros valores emitidos	28 587	30 775
Deudas con entidades de crédito	3	29
Acreedores y otras cuentas a pagar	32	140
	<b><u>183 753</u></b>	<b><u>211 318</u></b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2016 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada una de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



0M9845879

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento sin incluir acreedores y otras cuentas a pagar, son los siguientes:

	Año de vencimiento						Años posteriores	Total
	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Bonos Serie A	26 870	21 332	19 510	18 220	79 240	-	-	165 172
Bonos Serie B	1 714	1 363	1 245	1 163	5 058	-	-	10 543
Intereses Bonos A	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Bonos B	3	-	-	-	-	-	-	3
Préstamo Subordinado	-	-	-	8 000	-	-	-	8 000
Intereses préstamo subordinado	3	-	-	-	-	-	-	3
	<b>28 590</b>	<b>22 695</b>	<b>20 755</b>	<b>27 383</b>	<b>84 298</b>	-	-	<b>183 721</b>

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 29 de marzo de 2004 con Barclays Bank PLC, por un importe total de 1.433 y 13.200 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, cedió a favor de Barclays Bank, S.A. (actualmente CaixaBank S.A.), los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2016, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son los siguientes:

	Inicial	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	1 433	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	13 200	8 000
	<b>14 633</b>	<b>8 000</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845880

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más un margen del 0,60%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este préstamo se encuentra totalmente amortizado.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso (Nota 10).

La distribución del saldo vivo del préstamo subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva</b>	<b>8 003</b>	<b>7 869</b>
Principal no vencido	8 000	7 840
Intereses devengados no vencidos	3	24
Intereses vencidos y no pagados	-	5

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo al 01.01.16</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo al 31.12.16</u>
Préstamo Subordinado	-	-	-
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 000	-	8 000
	<b>8 000</b>	<b>-</b>	<b>8 000</b>

Durante el ejercicio 2016, no se han traspasado importes de largo a corto plazo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845881

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 01.01.15	Amortización del principal	Saldo al 31.12.15
Préstamo Subordinado	-	-	-
Para Gastos Iniciales	-	-	-
Para Constitución del Fondo de Reserva	8 310	(310)	8 000
	<b>8 310</b>	<b>(310)</b>	<b>8 000</b>

Durante el ejercicio 2015, no se produjeron traspasos entre largo y corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen importes vencidos de los Préstamos Subordinados que se encuentren pendientes de pago.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 30 miles de euros y 49 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 3 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

#### b) Obligaciones y otros valores emitidos a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la emisión de Obligaciones y otros valores emitidos. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	2016	2015	2015	2015
Bonos Serie A	165 172	190 302	20	21
Bonos Serie B	10 543	12 976	20	21
	<b>175 715</b>	<b>203 278</b>		



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845882

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 7.760 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 776.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 18 puntos básicos, pagaderos los días 16 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) es AAA/Aaa/AAA, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 16 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, aun cuando los Bonos Serie A no hayan sido totalmente amortizados, a partir de la fecha de pago en la que se cumplan las condiciones establecidas en el apartado II.11.3.2 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) es A/A2/A, según las agencias de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 16 de mayo de 2036. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 6,11 y 10,12 años para las series A y B, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado II.11.3.3 del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0M9845883

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en miles de euros)

El desglose de las partidas de “Obligaciones y otros valores negociables” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	<b>147 131</b>	<b>172 534</b>
Principal – Bonos Serie A	138 303	159 558
Principal – Bonos Serie B	8 828	12 976
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	<b>28 587</b>	<b>30 775</b>
Principal – Bonos Serie A	26 870	30 744
Principal – Bonos Serie B	1 714	-
Intereses devengados no vencidos – Serie A	-	24
Intereses devengados no vencidos – Serie B	3	7
	<b><u>175 718</u></b>	<b><u>203 309</u></b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	<u>Saldo al 01.01.2016</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2016</u>
Bonos Serie A	190 302	(25 129)	165 173
Bonos Serie B	12 976	(2 434)	10 542
	<b><u>203 278</u></b>	<b><u>(27 563)</u></b>	<b><u>175 715</u></b>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	<u>Saldo al 01.01.2015</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.2015</u>
Bonos Serie A	218 223	(27 921)	190 302
Bonos Serie B	14 401	(1 425)	12 976
	<b><u>232 624</u></b>	<b><u>(29 346)</u></b>	<b><u>203 278</u></b>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2016, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Bonos Serie A</u>	<u>Bonos Serie B</u>	<u>Total</u>
16 de febrero de 2016	8 684	-	8 684
16 de mayo de 2016	6 034	-	6 034
16 de agosto de 2016	4 574	2 061	6 635
16 de noviembre de 2016	5 837	373	6 211
	<b><u>25 129</u></b>	<b><u>2 434</u></b>	<b><u>27 564</u></b>



CLASE 8.ª



0M9845884

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascienden a un importe de 57 miles de euros y 450 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 3 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016 (31 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables” y en el epígrafe del balance de situación de “Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos”.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Moody's Investors		Standard & Poor's	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Bonos Serie A	AA+	AA+	Aa2	Aa3	AA	AA
Bonos Serie B	A	A	Baa2	Baa3	BB+	BB+

### 13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

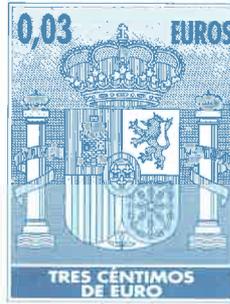
El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
<b>31 de diciembre de 2016</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	1 613
	-	<b>1 613</b>
<b>31 de diciembre de 2015</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	1 905
	-	<b>1 905</b>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016 y 2015 clasificados como “Coberturas de flujos de efectivo” se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
DE DEUDAS



OM9845885

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos titulizados (Nota 7)	1 016	1 739
	<u>1 016</u>	<u>1 739</u>

#### 15. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones y otros valores emitidos (Nota 12)	(57)	(450)
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(30)	(49)
Instrumentos financieros derivados	(17)	-
	<u>(104)</u>	<u>(499)</u>

#### 16. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	365	917
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(1 039)	(1 735)
	<u>(674)</u>	<u>(818)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2016 y 2015 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 9.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845886

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### 17. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(52)</b>	<b>(53)</b>
Servicios de profesionales independientes	(1)	(2)
Otros servicios	(51)	(51)
<b>Tributos</b>	<b>(3)</b>	<b>(5)</b>
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(147)</b>	<b>(269)</b>
Comisión Sociedad Gestora	(38)	(44)
Comisión Administrador	(19)	(22)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(20)	(19)
Comisión variable	(70)	(184)
Otros gastos	-	-
	<b>(202)</b>	<b>(327)</b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

#### a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado por este concepto una comisión de 38 miles de euros y 44 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de pago 5 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (5 de febrero de 2017). Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban pendientes de pago 5 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (16 de febrero de 2016). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

#### b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Société Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidos en cada una de las fechas de pago una comisión de servicios financieros de 5 miles euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845887

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado una comisión por este concepto de 20 miles de euros y 19 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran pendientes de pago 3 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (16 de febrero de 2017). Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban pendientes de pago 3 mil de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (16 de febrero de 2016). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

#### c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha devengado por este concepto una comisión de 19 miles de euros y 22 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 están pendientes de pago 2 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (16 de febrero de 2017). Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban pendientes de pago 13 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (16 de febrero de 2016). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 11), respectivamente.

#### d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 70 miles de euros y 184 miles de euros, respectivamente. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Al 31 de diciembre de 2016, los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Cedente de 487 miles de euros. Durante el 2015 se generó un margen de intermediación a favor del Cedente de 356 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 19).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están pendientes de pago 227 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2015 estaban pendientes de pago 314 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 11).

#### e) Otros Gastos

Durante el ejercicio 2016 el Fondo no ha incurrido en gastos por comisiones de venta.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRECCIONES



OM9845888

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

#### f) Tributos

Durante el ejercicio 2016 y 2015, el fondo ha incurrido en impuestos, tales como Impuesto sobre Bienes e Inmuebles, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y otros, por valor de 3 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente.

#### 18. Deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos titulizados	(448)	399
	<u>(448)</u>	<u>399</u>
Dotaciones con cargo a resultados	43	798
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(491)	(399)
Otros	-	59
	<u>(448)</u>	<u>458</u>

El movimiento durante los ejercicios 2016 y 2015 de los saldos de Correcciones de valor por deterioro de activos de los epígrafes de Activos financieros se presenta en la Nota 7.

#### 19. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) en la adjudicación de activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) en la revisión de adjudicaciones	3	7
	<u>3</u>	<u>7</u>

#### 20. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845889

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	-	-
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	-	-
Repercusión de pérdidas a la Comisión de Administración	(487)	(356)
Repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado	-	-
(-) Pagos realizados por Comisión Variable durante el ejercicio	-	-
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	-
	<u>(487)</u>	<u>(356)</u>

#### 21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tenía abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2015.



CLASE 8.ª



OM9845890

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en miles de euros)

**22. Liquidaciones intermedias**

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015:

Liquidación de cobro del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	17 970	17723	271 176	273 213
Cobros por amortizaciones anticipadas	8 945	12264	351 816	300 163
Cobros por intereses ordinarios	910	6788	147 304	168 338
Cobros por intereses previamente Impagados	39	-	2 969	-
Cobros por amortización previamente Impagada	486	-	5 575	-
Otros cobros en especie	-	-	12	-
Otros cobros en efectivo	2	-	85	-
	<b>28 352</b>	<b>36 775</b>	<b>778 934</b>	<b>741 714</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

Liquidación de cobro del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	18 934	6 670	253 206	255 490
Cobros por amortizaciones anticipadas	8 838	29 247	342 871	287 899
Cobros por intereses ordinarios	1 715	7 636	146 394	161 550
Cobros por intereses previamente Impagados	23	-	2 930	-
Cobros por amortización previamente Impagada	456	-	5 089	-
Otros cobros en especie	-	-	12	-
Otros cobros en efectivo	(3)	-	83	-
	<b>29 963</b>	<b>43 653</b>	<b>750 585</b>	<b>704 858</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



0M9845891

**CLASE 8.ª**

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2016 y 2015:

Liquidación de pagos del periodo 2016	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	25 129	28 146	610 827	563 213
Pagos por intereses ordinarios	48	5 296	117 467	133 540
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>25 177</b>	<b>33 442</b>	<b>728 294</b>	<b>696 753</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	2 434	1 841	13 458	10 084
Pagos por intereses ordinarios	38	406	6 118	7 501
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>2 472</b>	<b>2 247</b>	<b>19 576</b>	<b>17 585</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	5 540	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	56	-	1 840	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>56</b>	<b>-</b>	<b>7 380</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845892

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresadas en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2015	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	27 921	30 311	585 698	535 067
Pagos por intereses ordinarios	429	10 777	117 419	128 244
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>28 350</b>	<b>41 088</b>	<b>703 117</b>	<b>663 311</b>
<b>Serie B</b>				
Pagos por amortización ordinaria	1 425	1 630	11 024	8 242
Pagos por intereses ordinarios	71	679	6 080	7 095
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>1 496</b>	<b>2 309</b>	<b>17 104</b>	<b>15 337</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	310	-	5 540	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	44	-	1 784	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>354</b>	<b>-</b>	<b>7 324</b>	<b>-</b>

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

### 23. Hechos posteriores al cierre

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Fondo.



**CLASE 8.ª**



OM9845893

## **AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en miles de euros)

#### **24. Otra información**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2016 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2015).

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

CLASE 8.<sup>a</sup>

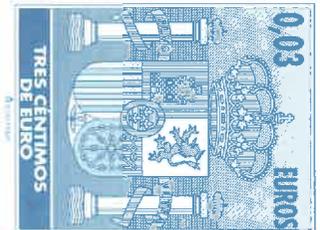


S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2016				Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Hipótesis iniciales folleto/escritura															
	Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de falido	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada												
Participaciones hipotecarias	0380	0,50	0400	0,17	0420	0	0440	4,97	1380	0,72	1400	0	1420	0	1440	6,36	2380	0	2400	0	2420	0	2440	0
Certificados de transmisión de hipoteca	0381		0401		0421		0441		1381		1401		1421		1441		2381		2401		2421		2441	
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulización	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	



0M9845894

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

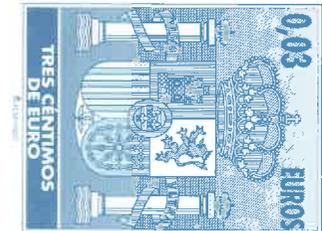
### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	3	0467	3	0474	0	0481		0488	3	0495	360	0502	0	0509	363
De 1 a 3 meses	0461	3	0466	5	0475	0	0482		0489	5	0496	314	0503	0	0510	319
De 3 a 6 meses	0462	1	0469	2	0476	0	0483		0490	2	0497	23	0504		0511	25
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	7	0477	0	0484	0	0491	7	0498	37	0505		0512	44
De 9 a 12 meses	0464		0471		0478		0485		0492		0499		0506		0513	
Más de 12 meses	0465	8	0472	159	0479	2	0486	12	0493	173	0500	635	0507		0514	808
<b>Total</b>	<b>0466</b>	<b>16</b>	<b>0473</b>	<b>175</b>	<b>0480</b>	<b>2</b>	<b>0487</b>	<b>12</b>	<b>0494</b>	<b>189</b>	<b>0501</b>	<b>1.370</b>	<b>0508</b>	<b>0</b>	<b>1.515</b>	<b>1.559</b>

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido	Otros importes		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	3	0522	3	0529	0	0536		0543	3	0550	360	0557	0	0564	363	0571	1.002	0578	732.506	0584	36,20
De 1 a 3 meses	0516	3	0523	5	0530	0	0537		0544	5	0551	314	0558	0	0565	319	0572	1.081	0579	1.081	0585	29,50
De 3 a 6 meses	0517	1	0524	2	0531	0	0538		0545	2	0552	23	0559		0566	25	0573	156	0580	156	0586	15,83
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	7	0532	0	0539	0	0546	7	0553	37	0560		0567	44	0574	347	0581	347	0587	12,73
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540		0547		0554		0561		0568		0575		0582		0588	
Más de 12 meses	0520	8	0527	159	0534	2	0541	12	0548	173	0555	635	0562		0569	808	0576	2.334	0583	2.334	0589	34,63
<b>Total</b>	<b>0521</b>	<b>16</b>	<b>0528</b>	<b>175</b>	<b>0535</b>	<b>2</b>	<b>0542</b>	<b>12</b>	<b>0549</b>	<b>189</b>	<b>0556</b>	<b>1.370</b>	<b>0563</b>	<b>0</b>	<b>0570</b>	<b>1.559</b>	<b>0577</b>	<b>4.920</b>			<b>0590</b>	<b>31,68</b>

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845895

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

CLASE 8.<sup>a</sup>



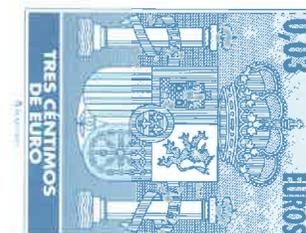
<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH</b>
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.</b>
<b>Estados agregados: NO</b>
<b>Fecha: 31/12/2016</b>
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.</b>

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**

**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 25/03/2004	
Inferior a 1 año	0600	444	1600	277	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.863	1601	1.133	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	961	1602	3.496	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	1.826	1603		2603	
Entre 4 y 5 años	0604	2.859	1604	4.001	2604	298
Entre 5 y 10 años	0605	34.948	1605	40.415	2605	8.457
Superior a 10 años	0606	128.248	1606	149.228	2606	791.245
<b>Total</b>	<b>0607</b>	<b>171.150</b>	<b>1607</b>	<b>198.550</b>	<b>2607</b>	<b>800.000</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>0608</b>	<b>12,66</b>	<b>1608</b>	<b>13,32</b>	<b>2608</b>	<b>24,39</b>

Antigüedad	Situación actual 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 25/03/2004
	Antigüedad media ponderada (años)	0609	13,57	1609	12,57	2609



OM9845896

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

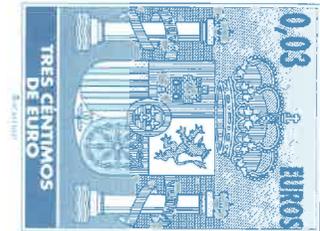
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016				Situación cierre anual anterior 31/12/2015				Situación inicial 25/03/2004			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	0620	2.502	0630	135.249	1620	2.562	1630	143.114	2620	472	2630	51.518
40% - 60%	0621	348	0631	35.814	1621	525	1631	55.344	2621	2.606	2631	351.246
60% - 80%	0622	1	0632	87	1622	1	1632	92	2622	2.522	2632	397.236
80% - 100%	0623		0633		1623	0	1633	0	2623	0	2633	0
100% - 120%	0624		0634		1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625		0635		1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626		0636		1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627		0637		1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	2.851	0638	171.150	1628	3.088	1638	198.550	2628	5.600	2638	800.000
Media ponderada (%)			0639	30,38			1639	32,30			2639	59,13

CLASE 8ª



0M9845897

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

CLASE 8.<sup>a</sup>

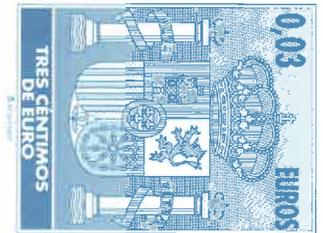


<b>S.05.1</b>
<b>Denominación Fondo:</b> AyT Génova Hipotecario IV FTH
<b>Denominación del compartimento:</b>
<b>Denominación de la gestora:</b> HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
<b>Estados agregados:</b> NO
<b>Fecha:</b> 31/12/2016
<b>Entidades cedentes de los activos titulizados:</b> A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 25/03/2004	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,42	1650	0,84	2650	2,75
Tipo de interés nominal máximo	0651	1,49	1651	1,76	2651	4,09
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,38	1652	0,53	2652	2,46



0M9845898

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

CLASE 8ª

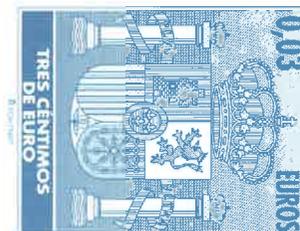


S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2016
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015			Situación inicial 25/03/2004					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente				
Andalucía	0660	496	0683	24.803	1660	529	1683	28.610	2660	923	2683	106.221
Aragón	0661	66	0684	3.362	1661	68	1684	3.947	2661	120	2684	15.992
Asturias	0662	59	0685	2.809	1662	62	1685	3.180	2662	114	2685	12.741
Baleares	0663	99	0686	6.208	1663	110	1686	7.182	2663	194	2686	26.311
Canarias	0664	221	0687	12.157	1664	231	1687	13.773	2664	389	2687	47.748
Cantabria	0665	52	0688	2.433	1665	60	1688	2.826	2665	117	2688	13.998
Castilla-León	0666	125	0689	4.765	1666	134	1689	5.038	2666	244	2689	26.912
Castilla La Mancha	0667	8	0690	401	1667	8	1690	461	2667	16	2690	2.222
Cataluña	0668	275	0691	19.719	1668	296	1691	22.826	2668	537	2691	87.659
Ceuta	0669	1	0692	64	1669	1	1692	68	2669	2	2692	225
Extremadura	0670	1	0693	33	1670	1	1693	37	2670	2	2693	100
Galicia	0671	112	0694	4.966	1671	126	1694	5.767	2671	218	2694	24.159
Madrid	0672	923	0695	68.493	1672	1.008	1695	79.561	2672	1.874	2695	326.664
Madrid	0673		0696		1673	0	1696	0	2673	1	2696	81
Murcia	0674	51	0697	2.613	1674	54	1697	2.928	2674	107	2697	12.077
Navarra	0675	42	0698	2.019	1675	49	1698	2.561	2675	89	2698	12.432
La Rioja	0676	8	0699	296	1676	9	1699	340	2676	14	2699	1.665
Comunidad Valenciana	0677	225	0700	10.075	1677	245	1700	12.375	2677	451	2700	52.791
País Vasco	0678	87	0701	5.133	1678	97	1701	6.270	2678	188	2701	29.922
Total España	0679	2.851	0702	171.150	1679	3.088	1702	198.550	2679	5.600	2702	800.000
Otros países: Unión Europea	0680		0703		1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681		0704		1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	2.851	0705	171.150	1682	3.088	1705	198.550	2682	5.600	2705	800.000



0M9845899

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

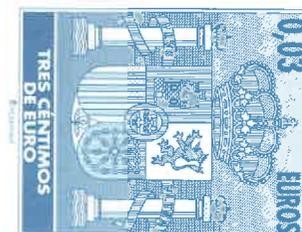
	5.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.	

### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 25/03/2004	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,70	1710	1,56	2710	0,67
Sector	0711	0712	1711	0 1712	2711	0 2712

CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845900

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

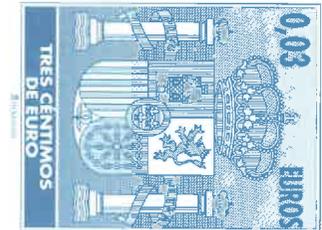
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2016			Situación cierre anual anterior 31/12/2015			Situación inicial 25/03/2004		
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722
ES0370150007	A	7.760	21.285	165.173	7.760	25.000	190.303	7.760	100.000	776.000
ES0370150015	B	240	43.929	10.543	240	54.000	12.976	240	100.000	24.000
<b>Total</b>		<b>0723</b>	<b>8.000</b>	<b>0724</b>	<b>1723</b>	<b>8.000</b>	<b>1724</b>	<b>2723</b>	<b>8.000</b>	<b>800.000</b>

CLASE 8ª



0M9845901

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

CLASE 8ª



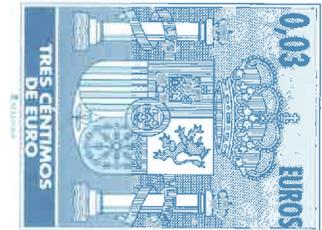
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2016	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Márgen	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie divergencia intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado				
		0720	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739		
ES0370150007	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,18	0	0	0	SI	165.173	0	165.173			
ES0370150015	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,50	0,20	3	0	SI	10.543	0	10.545			
<b>Total</b>						0740	3	0741	0743	175.716	0744	0745	175.718	0746

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 25/03/2004	
	0747	0,01	0748	0,23	0749	0,11



0M9845902

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

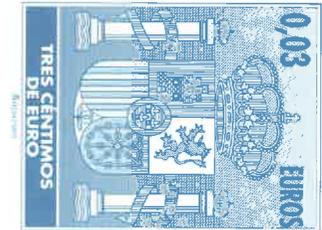
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2016						Situación periodo comparativo anterior 31/12/2015									
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses					
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados						
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0370150007	A	5.838	610.827	0	117.468	27.921	585.698	429	117.420								
ES0370150015	B	373	13.457	6	6.117	1.425	11.025	71	6.080								
<b>Total</b>		<b>0754</b>	<b>6.210</b>	<b>0755</b>	<b>624.284</b>	<b>0756</b>	<b>6</b>	<b>0757</b>	<b>123.585</b>	<b>1754</b>	<b>29.346</b>	<b>1755</b>	<b>596.723</b>	<b>1756</b>	<b>500</b>	<b>1757</b>	<b>123.500</b>

CLASE 8.ª



0M9845903

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

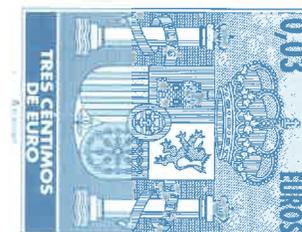
Mercados de cotización de los valores emitidos:

### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

#### CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 25/03/2004
		0760	0761	0762	0763	0764
ES0370150007		14/05/2016	MDY	Aa2	Aa3	Aaa
ES0370150007		05/06/2014	SYP	AA	AA	AAA
ES0370150015		01/10/2015	FCH	A	A	A
ES0370150015		14/05/2016	MDY	Baa2	Baa3	A2
ES0370150015		02/12/2014	SYP	BB+	BB+	A
ES0370150007		10/10/2014	FCH	AA+	AA+	AAA

CLASE 8.ª



0M9845904

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2016

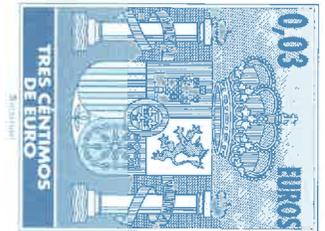
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 25/03/2004	
Inferior a 1 año	0765		1765		2765	
Entre 1 y 2 años	0766		1766		2766	
Entre 2 y 3 años	0767		1767		2767	
Entre 3 y 4 años	0768	175.716	1768		2768	
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	190.303	2769	
Entre 5 y 10 años	0770		1770	12.976	2770	776.000
Superior a 10 años	0771		1771		2771	24.000
<b>Total</b>	<b>0772</b>	<b>175.716</b>	<b>1772</b>	<b>203.279</b>	<b>2772</b>	<b>800.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	0773	3,54	1773	4,41	2773	8,91

CLASE 8.ª



0M9845905

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

CLASE 8.<sup>a</sup>

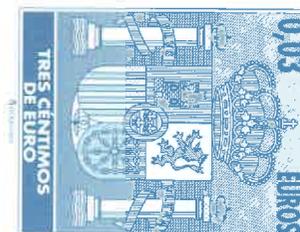


Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH	5.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

#### CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2016		Situación cierre anual anterior 31/12/2015		Situación inicial 25/03/2004	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	8.000	1775	8.000	2775	13.200
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	8.000	1776	7.858	2776	13.200
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	4,55	1777	3,87	2777	1,65
1.3 Denominación de la contrapartida	0778		1778		2778	
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781	0	1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786	0	1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	S	1791	S	2791	S
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	94	1792	93,62	2792	97
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



0M9845906

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

CLASE 8.<sup>a</sup>

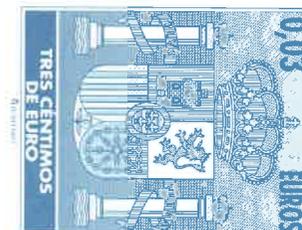


Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 25/03/2004	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	0806	0806	0806
Permuta 1	BARCLAYS BANK PLC	TRIMESTRAL	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario : se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	Importe Nacional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 3 meses incrementado en 43 puntos básicos (0,43%).	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario : se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	-1.694	-1.975	-7.741	
Total							0808 -1.694	0809 -1.975	0810 -7.741	



0M9845907

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

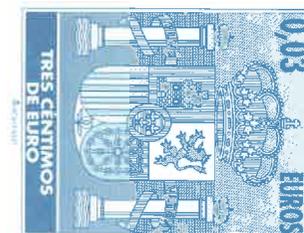
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH	5.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

### OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

### CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 25/03/2004	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación inicial 25/03/2004	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	2811	0829	1829	2829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	2812	0830	1830	2830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	2813	0831	1831	2831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	2814	0832	1832	2832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	2815	0833	1833	2833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	2816	0834	1834	2834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	2817	0835	1835	2835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	2818	0836	1836	2836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	2819	0837	1837	2837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	2820	0838	1838	2838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	2821	0839	1839	2839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	2822	0840	1840	2840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	2823	0841	1841	2841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	2824	0842	1842	2842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	2825	0843	1843	2843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	2826	0844	1844	2844	
Total	0827	1827	2827	0845	1845	2845	3845

CLASE 8.ª



0M9845908

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.4

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2016

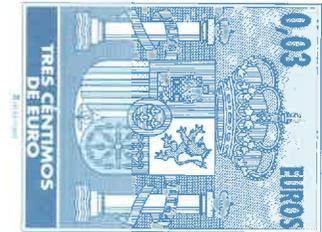
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio				Ref. Folleto		
	7000	0	7002	90	Situación actual 31/12/2016	181	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	264	Situación actual 31/12/2016	0,50	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	0,72	Última Fecha Pago	7015	0,61
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					7003		7006		7009		7012		7015		
2. Activos Morosos por otras razones					7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos					7005	181	7008	264	7011	0,50	7014	0,72	7017	0,61	7018
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	18	7020		7021	164	7024	254	7027	0,41	7030	0,58	7033	0,52	
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	0	7025		7028	0	7031	0	7034	0	
Total Fallidos					7023	164	7026	254	7029	0,41	7032	0,58	7035	0,52	7036

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago			
	0850	1850	2850		3850	
	0851	1851	2851		3851	
	0852	1852	2852		3852	
	0853	1853	2853		3853	

CLASE 8.ª



0M9845909

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

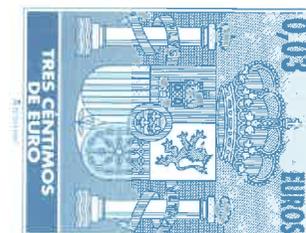
	<b>S.05.4</b>
<b>Denominación Fondo:</b> AyT Génova Hipotecario IV FTH	
<b>Denominación del compartimento:</b>	
<b>Denominación de la gestora:</b> HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
<b>Estados agregados:</b> NO	
<b>Fecha:</b> 31/12/2016	

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

#### CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
<b>Amortización secuencial: series</b>	<b>0854</b>	<b>0858</b>	<b>1858</b>	<b>2858</b>
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presentan más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	2	0,65	0,65	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series</b>	<b>0855</b>	<b>0859</b>	<b>1859</b>	<b>2859</b>
<b>No Reducción del Fondo de Reserva</b>	<b>0856</b>	<b>0860</b>	<b>1860</b>	<b>2860</b>
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera igual o superior al porcentaje recogido	1	0,65	0,65	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
<b>OTROS TRIGGERS</b>	<b>0857</b>	<b>0861</b>	<b>1861</b>	<b>2861</b>

CLASE 8.ª



0M9845910

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

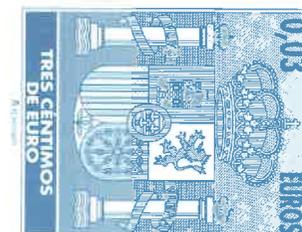
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios de determinación de la comisión			Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones	
					Base de cálculo		% anual										
Comisión sociedad gestora	0862	HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	Días del mes /Base 365	3862	0,02	4862	150	5862	30	6862	Trimestral	7862	S	8862
Comisión administrador	0863	BARCLAYS BANK, S.A.	1863	0	2863	Días del mes /Días año	3863	0,01	4863	0	5863	0	6863	Trimestral	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864	SOCIETE GENERALE	1864	20	2864		3864	0	4864	0	5864	0	6864	Trimestral	7864	N	8864
Otras	0865		1865		2865		3865		4865		5865		6865		7865		8865

CLASE 8.ª



0M9845911

# AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

CLASE 8ª

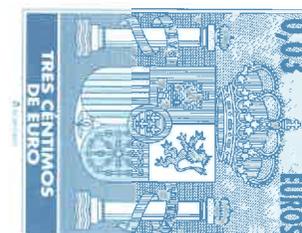


	S.05.5
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2016	

### INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

#### CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Caixabank
Capital folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0871	IV.1.2



Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Código	Fecha cálculo												Total		
		31/03/2016	30/06/2016	30/09/2016	31/12/2016											
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872															
Margen de intereses	0873	97	70	40	31											238
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	161	1	229	56											448
Dotaciones a provisiones (neto)	0875	0	0	0	0											0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876	0	0	0	3											3
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-28	-27	-30	-48											-132
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	231	44	239	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	557
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879	0	0	0	0											0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880	-231	-44	-212	0											-487
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881	0	0	-27	-43											-70
Repercusión de pérdidas (+) (-)(A)+(-)(B)+(C)+(D)	0882	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisión variable pagada	0883	0	0	137	20											157
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884	0	0	0	0											0

0M9845912

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ANEXO I – ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en miles de euros)



Dirección General de Mercados  
Edison, 4, 28006 Madrid, España  
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

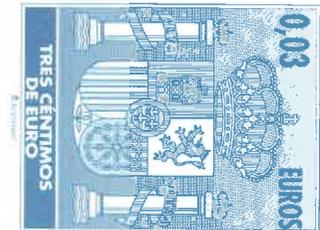
Fecha: 31/12/2016

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885	
Saldo inicial	0886	
Cobros del periodo	0887	
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	
Pagos por derivados	0889	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	
Resto pagos/retenciones	0893	
Saldo disponible	0894	
Liquidación de comisión variable	0895	

CLASE 8.ª



0M9845913



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845914

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

##### a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajustaran en la Fecha de Constitución a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

##### b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre Subrogación y Modificación de Préstamos Hipotecarios, según ha resultado modificada, entre otros, por el Real Decreto-Ley 2/2003, de 25 de abril (la "**Ley 2/1994**").

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará semestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto.

#### 2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales ha ocurrido el siguiente hecho que afecta o modifica significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845915

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- I. Con fecha 30 de enero de 2017, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha suscrito una modificación del de la escritura de Constitución del Fondo ( la " Escritura de Modificación " ), a los efectos de (i) modifica las actuaciones a realizar por la parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. ( " MOODY'S" ) y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ( " STANDARD & POOR'S O ( "S&P" ) ), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que publiquen en el futuro, y (ii) modificar los términos del derivado, de forma que las Fechas de Liquidación coincidan con las Fechas de Determinación, en lugar de con las Fechas de Pago.
  - II. Asimismo, con fecha 30 de enero de 2017, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, ha procedido a sustituir a la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por BANCO SANTANDER, S.A., mediante la suscripción de un Contrato de Cesión en virtud del cual éste último se ha subrogado en la posición de la Parte B saliente en el Contrato de Permuta Financiera d Intereses, y de un Contrato de Modificación en virtud del cual se han incluido las modificaciones indicadas en el apartado I anterior.
  - III. Las Entidades de Calificación han manifestado que las modificaciones propuestas no afectan a la calificación de los valores emitidos por el Fondo.
  - IV. Con fecha 2 de febrero de 2017, la CNMV ha procedido a incorporar en los registros oficiales la Escritura de Modificación.
3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió a formalizar los siguientes contratos:

#### Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantiene en Barclays Bank, S.A., cuyas obligaciones se regulan en el Contrato de Servicios Financieros. Tipo de interés: media mensual del tipo de interés EONIA (Euro Overnight Interest Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior, calculado sobre el saldo mantenido en la cuenta. Para el cálculo de los flujos de caja del Fondo se ha utilizado la hipótesis de que los saldos de la Cuenta de Tesorería devengan un interés igual al 2,050%. Dado que los activos se van depositando en la Cuenta de Tesorería paulatinamente a lo largo del trimestre y no están depositados durante el trimestre completo, se considerará que el ingreso por trimestre es equivalente al saldo medio de la Cuenta de Tesorería multiplicado por 2/3.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845916

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un “**Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva**” por importe de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (5.950.000 €)** que se destinarán a dotar el Fondo de Reserva.

El “**Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva**” devengará un interés nominal variable fijado semestralmente, que será igual al resultado de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor 6 meses calculado conforme a lo descrito en el apartado II.10 del Folleto o el tipo de referencia resultante de la interpolación que se establece para el primer Periodo de Devengo de Intereses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y (ii) un margen del 0,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso. En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva sería el 16 de mayo de 2007 o el Día Hábil inmediatamente posterior, en su caso.

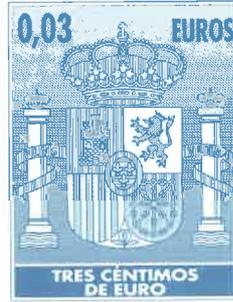
#### Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hace de acuerdo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845917

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 6 meses y con período de devengo y liquidación semestrales (salvo en el primer Período de Devengo de Intereses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Serie A y B, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

#### **Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora**

#### **Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España**

##### **1. Fecha de liquidación**

Las fechas de liquidación (“**Fechas de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

##### **2. Periodos de liquidación**

###### **Parte A:**

Los “**Periodos de Liquidación**” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845918

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

#### 3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b) del Folleto Informativo) que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por el Emisor en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado IV.1.(d) del Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la "**Cantidad a Pagar por la Parte A**".

#### 4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los "**Importes Nacionales Individuales**" correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 43 puntos básicos (0,43%). El resultado de ese cociente será el Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario Participado.
2. Se procederá a la suma de los Importes Nacionales Individuales. El resultado será el "**Importe Nacional del Periodo de Liquidación**".



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845919

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocial del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 6 meses (o la interpolación del EURIBOR a 5 meses y del EURIBOR a 6 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la "**Cantidad a Pagar por la Parte B**".

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 6 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del tipo de interés de referencia EURIBOR en el apartado II.10.1.

#### 5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la "**Cantidad Neta**").

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.

#### 6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845920

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Si la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de F1 (siendo su calificación actual F1+) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a corto plazo o por debajo de A (siendo su calificación actual AA+) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada y no garantizada tenga una calificación mínima de F1 según la escala de Fitch para riesgos a corto plazo y de A según la escala de Fitch para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (ii) constituirá un depósito de efectivo por importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) en favor del Fondo en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, la Sociedad Gestora hará que un tercero cuya deuda no subordinada y no garantizada tenga una calificación mínima de F1 según la escala de Fitch para riesgos a corto plazo y de A según la escala de Fitch para riesgos a largo plazo, asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

A los efectos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Importe de Liquidación será calculado por la Parte A conforme a las reglas previstas en el Contrato Marco de Operaciones Financieras.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones que asignadas por Fitch a cada una de las Series A y B de los Bonos.

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el 9º lugar en el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que la Entidad de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como final, la calificación asignada con carácter provisional a cada una de las Series.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845921

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### 7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe nocional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.

#### 4. Evolución del fondo

*Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.*

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2016 ha sido del 6,36% (5,41% en el ejercicio 2015).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 67,30%.

##### b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	2.502	87,76%	135.249	79,02%	2.562	82,97%	143.114	72,08%
40,01- 60,00	348	12,21%	35.814	20,93%	525	17,00%	55.344	27,87%
60,01- 80,00	1	0,03%	87	0,05%	1	0,03%	92	0,05%
<b>Total</b>	<b>2.851</b>	<b>100,00%</b>	<b>171.150</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.088</b>	<b>100,00%</b>	<b>198.550</b>	<b>100,00%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>30,38%</b>				<b>32,30%</b>		



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OM9845922

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2016	Datos al 31/12/2015
1,70%	1,56%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2016				Datos al 31/12/2015			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	496	17,40%	24.803	14,50%	529	17,13%	28.610	14,41%
Aragón	66	2,31%	3.362	1,96%	68	2,20%	3.947	1,99%
Asturias	59	2,07%	2.809	1,64%	62	2,01%	3.180	1,60%
Baleares	99	3,47%	6.208	3,63%	110	3,56%	7.182	3,62%
Canarias	221	7,75%	12.157	7,10%	231	7,48%	13.773	6,94%
Cantabria	52	1,82%	2.433	1,42%	60	1,94%	2.826	1,42%
Castilla-León	125	4,38%	4.765	2,78%	134	4,34%	5.838	2,94%
Castilla La Mancha	8	0,28%	401	0,23%	8	0,26%	461	0,23%
Cataluña	275	9,65%	19.719	11,52%	296	9,59%	22.826	11,50%
Ceuta	1	0,04%	64	0,04%	1	0,03%	68	0,03%
Extremadura	1	0,04%	33	0,02%	1	0,03%	37	0,02%
Galicia	112	3,93%	4.966	2,90%	126	4,08%	5.767	2,90%
Madrid	923	32,37%	68.493	40,02%	1.008	32,64%	79.561	40,07%
Murcia	51	1,79%	2.613	1,53%	54	1,75%	2.928	1,47%
Navarra	42	1,47%	2.019	1,18%	49	1,59%	2.561	1,29%
La Rioja	8	0,28%	296	0,17%	9	0,29%	340	0,17%
Comunidad Valenciana	225	7,90%	10.875	6,36%	245	7,93%	12.373	6,23%
País Vasco	87	3,05%	5.133	3,00%	97	3,14%	6.270	3,16%
<b>Total</b>	<b>2.851</b>	<b>100,00%</b>	<b>171.150</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.088</b>	<b>100,00%</b>	<b>198.548</b>	<b>100,00%</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845923

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

#### Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total		
Hasta 1 mes	3	3	0		3	360	363
De 1 a 3 meses	3	5	0		5	314	319
De 3 a 6 meses	1	2	0		2	23	25
De 6 a 9 meses	1	7	0	0	7	37	44
De 9 a 12 meses							
Más de 12 meses	8	159	2	12	173	635	808
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>175</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>189</b>	<b>1.370</b>	<b>1.559</b>

#### Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2016	31/12/2015
Nº Activos vivos (Uds.)	2.851	3.088
Importe pendiente (euros)	171.150	198.550
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,42	0,84
Tipo de interés nominal máximo (%)	1,49	1,76
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,38	0,53

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulación se emitieron por un importe nominal de 800 millones de euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A1 y 240 Bonos de la Serie B.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845924

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2016 se resume en el cuadro de la página siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370150007			ES0370150015		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/11/2016	0	5.838	165.173	6	373	10.543
16/08/2016	0	4.574	171.011	8	2.061	10.916
17/05/2016	0	6.034	175.584	10	0	12.976
16/02/2016	48	8.684	181.618	14	0	12.976
16/11/2015	77	5.958	190.303	16	0	12.976
17/08/2015	88	7.032	196.260	16	0	12.976
18/05/2015	121	6.597	203.292	19	421	12.976
16/02/2015	142	8.334	209.889	21	1.004	13.397
17/11/2014	216	7.396	218.223	25	0	14.401
18/08/2014	313	6.905	225.619	32	441	14.401
16/05/2014	273	6.050	232.524	29	386	14.842
17/02/2014	249	9.426	238.573	29	602	15.228
18/11/2013	269	6.676	247.999	31	426	15.830
16/08/2013	256	7.175	254.675	30	458	16.256
16/05/2013	264	6.803	261.850	30	434	16.714
18/02/2013	270	10.502	268.652	32	670	17.148
16/11/2012	386	6.678	279.154	40	426	17.818
16/08/2012	657	9.659	285.832	57	617	18.245
16/05/2012	930	6.688	295.490	75	427	18.861
16/02/2012	1.316	11.935	302.179	100	762	19.288
16/11/2011	1.413	8.256	314.113	107	527	20.050
16/08/2011	1.355	8.887	322.369	104	567	20.577
16/05/2011	1.068	8.540	331.257	85	545	21.144
16/02/2011	1.115	15.296	339.797	90	976	21.689
16/11/2010	1.003	8.480	355.092	86	1.335	22.665
16/08/2010	822	13.062	363.572	72	0	24.000
17/05/2010	813	9.139	376.634	70	0	24.000
16/02/2010	917	15.736	385.773	74	0	24.000
16/11/2009	1.096	10.285	401.509	83	0	24.000
17/08/2009	1.568	12.800	411.795	108	0	24.000
18/05/2009	2.351	10.198	424.594	149	0	24.000
16/02/2009	5.023	14.230	434.793	288	0	24.000
17/11/2008	6.028	14.455	449.023	332	0	24.000
18/08/2008	6.285	14.500	463.477	336	0	24.000
16/05/2008	5.404	10.876	477.978	284	0	24.000
18/02/2008	6.330	20.866	488.854	318	0	24.000
16/11/2007	6.262	13.190	509.720	307	0	24.000
16/08/2007	5.879	19.499	522.910	280	0	24.000
16/05/2007	5.514	15.859	542.408	256	0	24.000
16/02/2007	5.613	23.880	558.267	251	0	24.000
16/11/2006	5.189	15.590	582.148	228	0	24.000
16/08/2006	4.821	19.017	597.738	207	0	24.000
16/05/2006	4.351	17.286	616.755	184	0	24.000
16/02/2006	4.216	25.091	634.041	173	0	24.000
16/11/2005	3.987	15.133	659.132	162	0	24.000
16/08/2005	4.078	17.752	674.264	161	0	24.000
16/05/2005	4.054	15.071	692.017	157	0	24.000
16/02/2005	4.390	23.306	707.087	164	0	24.000
16/11/2004	4.348	19.363	730.394	159	0	24.000
17/08/2004	6.300	26.243	749.757	224	0	24.000



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845925

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Al 31 de diciembre de 2016, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

#### e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	A	B	B	B
Serie	ES0370150007	ES0370150007	ES0370150007	ES0370150015	ES0370150015	ES0370150015
Fecha último cambio de calificación crediticia	10/10/2014	14/05/2016	05/06/2014	01/10/2015	14/05/2016	02/12/2014
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	AA+	Aa2	AA	A	Baa2	BB+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	Aa3	AA	A	Baa3	BB+
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA	A	A2	A

#### f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2016 el fondo se ha visto afectado por variación en los ratings de los bonos emitidos para todas sus series.

#### g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	800.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	170.975
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	21,37%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	171.150
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	21,39%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	628.850



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845926

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2016, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

*Cifras en euros*

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 4,447870087

Vida Media (años) 4,447868956

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	165.172.996,80 €	0,00 €
16/02/2017	157.544.898,00 €	7.628.098,80 €
16/05/2017	153.602.145,63 €	3.942.752,37 €
16/08/2017	149.711.253,66 €	3.890.891,96 €
16/11/2017	145.850.265,19 €	3.860.988,48 €
16/02/2018	142.033.546,03 €	3.816.719,16 €
16/05/2018	138.253.505,06 €	3.780.040,97 €
16/08/2018	134.560.912,05 €	3.692.593,00 €
16/11/2018	130.963.126,50 €	3.597.785,55 €
16/02/2019	127.418.936,57 €	3.544.189,93 €
16/05/2019	123.888.615,97 €	3.530.320,60 €
16/08/2019	120.377.981,99 €	3.510.633,98 €
16/11/2019	116.880.801,25 €	3.497.180,74 €
16/02/2020	113.411.949,61 €	3.468.851,65 €
16/05/2020	109.961.761,54 €	3.450.188,07 €
16/08/2020	106.544.448,26 €	3.417.313,28 €
16/11/2020	103.145.468,92 €	3.398.979,34 €
16/02/2021	99.782.704,82 €	3.362.764,09 €
16/05/2021	96.445.087,82 €	3.337.617,00 €
16/08/2021	93.155.156,67 €	3.289.931,15 €
16/11/2021	89.889.455,75 €	3.265.700,92 €
16/02/2022	86.657.267,07 €	3.232.188,67 €
16/05/2022	83.457.313,70 €	3.199.953,37 €
16/08/2022	80.311.934,91 €	3.145.378,79 €
16/11/2022	77.197.455,64 €	3.114.479,27 €
16/02/2023	74.175.341,09 €	3.022.114,55 €
16/05/2023	0,00 €	74.175.341,09 €
<b>Totales</b>	<b>165.172.996,80 €</b>	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	10.542.960,00 €	0,00 €
16/02/2017	10.056.057,32 €	486.902,68 €
16/05/2017	9.804.392,27 €	251.665,05 €
16/08/2017	9.556.037,47 €	248.354,81 €
16/11/2017	9.309.591,39 €	246.446,07 €
16/02/2018	9.065.971,02 €	243.620,37 €
16/05/2018	8.824.691,81 €	241.279,21 €
16/08/2018	8.588.994,39 €	235.697,43 €
16/11/2018	8.359.348,50 €	229.645,89 €
16/02/2019	8.133.123,61 €	226.224,89 €
16/05/2019	7.907.784,00 €	225.339,61 €
16/08/2019	7.683.700,98 €	224.083,02 €
16/11/2019	7.460.476,68 €	223.224,30 €
16/02/2020	7.239.060,61 €	221.416,06 €
16/05/2020	7.018.835,84 €	220.224,77 €
16/08/2020	6.800.709,46 €	218.126,38 €
16/11/2020	6.583.753,34 €	216.956,13 €
16/02/2021	6.369.108,82 €	214.644,52 €
16/05/2021	6.156.069,44 €	213.039,38 €
16/08/2021	5.946.073,83 €	209.995,61 €
16/11/2021	5.737.624,83 €	208.449,00 €
16/02/2022	5.531.314,92 €	206.309,92 €
16/05/2022	5.327.062,58 €	204.252,34 €
16/08/2022	5.126.293,72 €	200.768,86 €
16/11/2022	4.927.497,17 €	198.796,55 €
16/02/2023	4.734.596,24 €	192.900,93 €
16/05/2023	0,00 €	4.734.596,24 €
<b>Totales</b>	<b>10.542.960,00 €</b>	



OM9845927

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 3,035331164

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	165.172.996,80 €	0,00 €
16/02/2017	155.544.611,15 €	9.628.385,65 €
16/05/2017	149.658.947,47 €	5.885.663,68 €
16/08/2017	143.898.650,94 €	5.760.296,53 €
16/11/2017	138.240.210,00 €	5.658.440,94 €
16/02/2018	132.696.718,25 €	5.543.491,75 €
16/05/2018	127.259.148,73 €	5.437.569,51 €
16/08/2018	121.976.948,15 €	5.282.200,58 €
16/11/2018	116.855.535,38 €	5.121.412,77 €
16/02/2019	111.851.690,20 €	5.003.845,18 €
16/05/2019	106.924.217,70 €	4.927.472,50 €
16/08/2019	102.077.981,08 €	4.846.236,63 €
16/11/2019	97.305.732,26 €	4.772.248,81 €
16/02/2020	92.621.422,90 €	4.684.309,36 €
16/05/2020	88.014.289,06 €	4.607.133,85 €
16/08/2020	83.497.577,92 €	4.516.711,14 €
16/11/2020	79.055.619,20 €	4.441.958,72 €
16/02/2021	74.705.360,43 €	4.350.258,77 €
16/05/2021	0,00 €	74.705.360,43 €
<b>Totales</b>	<b>165.172.996,80 €</b>	

Vida Media (años) 3,0353304

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	10.542.960,00 €	0,00 €
16/02/2017	9.928.379,43 €	614.580,57 €
16/05/2017	9.552.698,77 €	375.680,66 €
16/08/2017	9.185.020,27 €	367.678,50 €
16/11/2017	8.823.843,19 €	361.177,08 €
16/02/2018	8.470.003,29 €	353.839,90 €
16/05/2018	8.122.924,39 €	347.078,91 €
16/08/2018	7.785.762,65 €	337.161,74 €
16/11/2018	7.458.863,96 €	326.898,69 €
16/02/2019	7.139.469,59 €	319.394,37 €
16/05/2019	6.824.950,07 €	314.519,52 €
16/08/2019	6.515.615,81 €	309.334,25 €
16/11/2019	6.211.004,19 €	304.611,63 €
16/02/2020	5.912.005,72 €	298.998,47 €
16/05/2020	5.617.933,34 €	294.072,37 €
16/08/2020	5.329.632,63 €	288.300,71 €
16/11/2020	5.046.103,35 €	283.529,28 €
16/02/2021	4.768.427,26 €	277.676,09 €
16/05/2021	0,00 €	4.768.427,26 €
<b>Totales</b>	<b>10.542.960,00 €</b>	

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 2,327576458

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	165.172.996,80 €	0,00 €
16/02/2017	153.546.745,34 €	11.626.251,46 €
16/05/2017	145.768.157,08 €	7.778.588,27 €
16/08/2017	138.235.648,91 €	7.532.508,17 €
16/11/2017	130.921.220,38 €	7.314.428,53 €
16/02/2018	123.833.791,27 €	7.087.429,11 €
16/05/2018	116.960.099,65 €	6.873.691,62 €
16/08/2018	110.345.575,66 €	6.614.523,99 €
16/11/2018	103.991.104,46 €	6.354.471,21 €
16/02/2019	97.848.977,57 €	6.142.126,89 €
16/05/2019	91.874.163,70 €	5.974.813,87 €
16/08/2019	86.068.300,10 €	5.805.863,60 €
16/11/2019	80.420.932,70 €	5.647.367,40 €
16/02/2020	74.942.977,74 €	5.477.954,96 €
16/05/2020	0,00 €	74.942.977,74 €
<b>Totales</b>	<b>165.172.996,80 €</b>	

Vida Media (años) 2,327575882

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	10.542.960,00 €	0,00 €
16/02/2017	9.800.856,09 €	742.103,91 €
16/05/2017	9.304.350,45 €	496.505,63 €
16/08/2017	8.823.552,06 €	480.798,39 €
16/11/2017	8.356.673,64 €	466.878,42 €
16/02/2018	7.904.284,55 €	452.389,09 €
16/05/2018	7.465.538,28 €	438.746,27 €
16/08/2018	7.043.334,62 €	422.203,66 €
16/11/2018	6.637.730,07 €	405.604,55 €
16/02/2019	6.245.679,42 €	392.050,65 €
16/05/2019	5.864.308,32 €	381.371,10 €
16/08/2019	5.493.721,28 €	370.587,04 €
16/11/2019	5.133.251,02 €	360.470,26 €
16/02/2020	4.783.594,32 €	349.656,70 €
16/05/2020		4.783.594,32 €
<b>Totales</b>	<b>10.542.960,00 €</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM9845928

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años) 1,943441241

Vida Media (años) 1,943440764

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	165.172.996,80 €	0,00 €
16/02/2017	151.553.176,41 €	13.619.820,39 €
16/05/2017	141.931.656,95 €	9.621.519,46 €
16/08/2017	132.722.104,90 €	9.209.552,04 €
16/11/2017	123.887.554,04 €	8.834.550,86 €
16/02/2018	115.428.331,90 €	8.459.222,14 €
16/05/2018	107.322.783,17 €	8.105.548,74 €
16/08/2018	99.608.424,26 €	7.714.358,90 €
16/11/2018	92.277.955,88 €	7.330.468,38 €
16/02/2019	85.275.780,61 €	7.002.175,27 €
16/05/2019	78.549.869,62 €	6.725.910,98 €
16/08/2019	72.095.687,38 €	6.454.182,24 €
16/11/2019	0,00 €	72.095.687,38 €
<b>Totales</b>	<b>165.172.996,80 €</b>	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	10.542.960,00 €	0,00 €
16/02/2017	9.673.607,00 €	869.353,00 €
16/05/2017	9.059.467,46 €	614.139,54 €
16/08/2017	8.471.623,72 €	587.843,75 €
16/11/2017	7.907.716,22 €	563.907,50 €
16/02/2018	7.367.765,87 €	539.950,35 €
16/05/2018	6.850.390,41 €	517.375,45 €
16/08/2018	6.357.984,53 €	492.405,89 €
16/11/2018	5.890.082,29 €	467.902,24 €
16/02/2019	5.443.134,93 €	446.947,36 €
16/05/2019	5.013.821,47 €	429.313,47 €
16/08/2019	4.601.852,39 €	411.969,08 €
16/11/2019	0,00 €	4.601.852,39 €
<b>Totales</b>	<b>10.542.960,00 €</b>	

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 20%

Vida Media (años) 1,612865732

Vida Media (años) 1,612865345

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	165.172.996,80 €	0,00 €
16/02/2017	149.565.780,16 €	15.607.216,64 €
16/05/2017	138.151.317,04 €	11.414.463,12 €
16/08/2017	127.357.781,54 €	10.793.535,50 €
16/11/2017	117.133.386,85 €	10.224.394,69 €
16/02/2018	107.464.116,05 €	9.669.270,80 €
16/05/2018	98.314.644,21 €	9.149.471,84 €
16/08/2018	89.709.769,65 €	8.604.874,56 €
16/11/2018	81.629.641,85 €	8.080.127,80 €
16/02/2019	74.006.830,30 €	7.622.811,55 €
16/05/2019	0,00 €	74.006.830,30 €
<b>Totales</b>	<b>165.172.996,80 €</b>	

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2016	10.542.960,00 €	0,00 €
16/02/2017	9.546.751,92 €	996.208,08 €
16/05/2017	8.818.169,17 €	728.582,75 €
16/08/2017	8.129.220,10 €	688.949,07 €
16/11/2017	7.476.599,16 €	652.620,94 €
16/02/2018	6.859.411,66 €	617.187,50 €
16/05/2018	6.275.402,82 €	584.008,84 €
16/08/2018	5.726.155,51 €	549.247,31 €
16/11/2018	5.210.402,67 €	515.752,84 €
16/02/2019	4.723.840,23 €	486.562,44 €
16/05/2019	0,00 €	4.723.840,23 €
<b>Totales</b>	<b>10.542.960,00 €</b>	



OM9845929

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016****7. Liquidación anticipada**

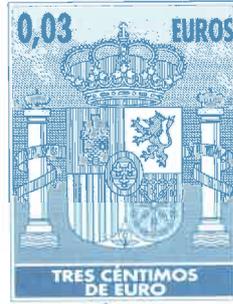
En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 6,36%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 16/05/2021. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

**8. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

**9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo****ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	181	264	0,50	0,72	0,61	
2. Activos Morosos por otras razones						0		
<b>Total Morosos</b>	<b>18</b>		<b>181</b>	<b>264</b>	<b>0,50</b>	<b>0,72</b>	<b>0,61</b>	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1



OM9845930

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

## INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Situación actual 31/12/2016	Situación cierre anual anterior 31/12/2015	Última Fecha Pago	
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a			164	254	0,41	0,58	0,52	
4. Activos fallidos por otras razones			0		0	0	0	
<b>Total Fallidos</b>			<b>164</b>	<b>254</b>	<b>0,41</b>	<b>0,58</b>	<b>0,52</b>	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4

## RENEGOCIACIÓN DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	05/11/2033	05/11/2033

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

## FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
		FEBRERO MAYO AGOSTO NOVIEMBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	16	
Anterior Fecha de Pago de Cupón	16/11/2016	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Anterior Fecha de Determinación	08/11/2016	
Próxima Fecha de Pago	16/02/2017	



0M9845931

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
REGISTRO DE LA CLASE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,18 %	14/11/2016	-0,312 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,50 %	14/11/2016	-0,312 %	0,188%
PRÉSTAMO SUBORDINAD O FONDO DE RESERVA PRÉSTAMO SUBORDINAD O GASTOS CONSTITUCIÓN	EUR 3M	0,60 %	14/11/2016	-0,312 %	0,288%
	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

\* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005211696
	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	AYTGH IV A
TRAMO B	AYTGH IV B

**CONTRAPARTIDAS**

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositario Cuenta Tesorería	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Contrapartida Swap	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositario Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA



CLASE 8.ª



0M9845932

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**ACCIONES CORRECTIVAS**

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Formalización nueva Estipulación Adicional al Anexo III, y establecimiento depósito en garantía de las obligaciones de BBPLC Sucursal en España como CS en BBPLC Sucursal en España	31/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Incorporación de Soci�t� G�n�rale en sustituci�n de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Dep�sito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Establecimiento en SG Sucursal en Espa�a, dep�sito en garant�a de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operaci�n. Se cancela, por tanto la cuenta de dep�sito "garant�a Swap", abierta en Barclays Bank PLC.	09/07/2015	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificaci�n N�mero de Cuenta de Tesorer�a y de la remuneraci�n aplicable a la misma	20/05/2016	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificaci�n N�mero de Cuenta de Garant�as y de la remuneraci�n aplicable a la misma	20/05/2016	SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPAÑA

**RATING M NIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACI N**

**AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORER A**

CONDICIONES DOCUMENTACI�N				
AGENCIA DE CALIFICACI�N	RATING M�NIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	H�BILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACI�N	RATING M�NIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACI�N
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCI�T� G�N�RALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P



0M9845933

CLASE 8.<sup>a</sup>

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	30	Naturales
CON COLATERAL	N/A	N/A		
MOODY'S	A1	N/A	30	Naturales
CON COLATERAL	A2	P-1		

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A-	A-2	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P
CON COLATERAL			NO	N/P	

**\* NOTAS**

**S&P:** Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap

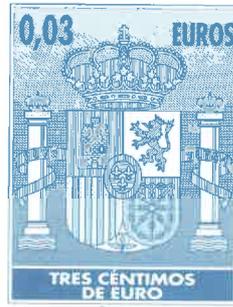
DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	P-1	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M9845934

## AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

### ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	BBB	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB	F2	NO	N/P
	MOODY'S	Baa2	P-2	NO	N/P

#### \* NOTAS

*S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas*

### PROCESOS A EFECTUAR

### ACTUACIONES EN CAMINO

Sin actuaciones pendientes.

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2017.

Madrid, 28 de marzo de 2017

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Juan Lostao Boya  
Consejero

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M5529993

**AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Génova Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 se componen de 95 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0M9845840 al 0M9845934 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 28 de marzo de 2017

---

Dña. Marja Rosario Arias Allende  
Secretaría del Consejo de Administración.